

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Alejandro Fandiño

Febrero 9 de 2012

Sobrecostos e Informalidad Laboral: Colombia y Brasil

A lo largo del 2011, la tasa de desempleo nacional mostró una favorable trayectoria descendente, en medio de sus marcadas estacionalidades, iniciando con 13.5% y terminando en 9.8%. Ello implicó una reducción de 1 punto-porcentual, pasando de un desempleo promedio de 11.8% en 2010 a 10.8% en el 2011.

Para el 2012, Anif pronostica una tasa de desempleo promedio del orden de 10.5%, donde las ganancias de años anteriores serán menos pronunciadas en razón a: 1) la ligera desaceleración económica que podría presentarse por cuenta de la crisis internacional (pasando de 5.5% en 2011 a 4.5% en 2012); 2) los exagerados reajustes en el SML (6%); y 3) la carencia de reformas estructurales que permitan reducir los sobre-costos no salariales (especialmente los “parafiscales”) y flexibilizar la contratación laboral.

La mala noticia laboral del 2011 es que los progresos en formalidad laboral son mínimos. El gobierno habla mucho del número de empresas creadas (la mayoría buscando halar los subsidios de la Ley 1429 de 2010 o eludir los cobros del impuesto patrimonial), pero poco parece fijarse en las “duras” cifras que emanan de los cotizantes al PILA. A lo largo del 2011, en vez de ascender, la relación Cotizantes Activos/PEA descendió a niveles hasta del 29% y para finales de año registraba un penoso 31.4%, cifra inferior al 33.1% de diciembre del 2010. Esto implica que la “aparente” creación de 800.000 empleos durante el último año ha continuado con su carácter de informales (no cotizan a la seguridad social, ni dándoles los subsidios de la Ley 1429 de 2010).

Brasil también ha registrado descensos en su tasa de desempleo, alcanzando niveles del 7%, el más bajo desde 2003. Lo decepcionante es que allí tampoco se han dado progresos significativos en materia de formalidad laboral, bordeando actualmente el 40% frente al 50% de Colombia.

En efecto, en octubre de 2011, el gobierno del Brasil decidió “experimentar” (como el de Colombia) con enfoques laborales parciales (temerosos de las reacciones de los gremios). Adoptó el llamado “Plan Mayor”, eliminando impuestos a la nómina de manera temporal para los sectores de ropa, calzado,

Continúa

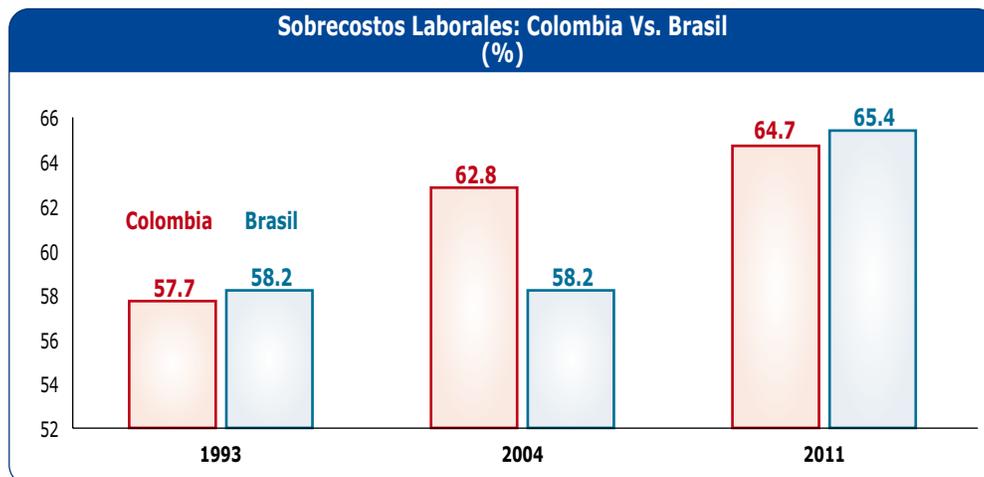
Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Alejandro Fandiño

muebles y software (intensivos en mano de obra). Estas políticas merecen dos comentarios: 1) un mensaje esperanzador, en el sentido de que los políticos (al final) aceptan que esos “parafiscales” SI incrementan la informalidad; y 2) otro mensaje desesperanzador, pues los sobre-costos son elevados (ver gráfico adjunto), se han incrementando históricamente en Brasil y en Colombia, luego estos “experimentos” temporales nunca podrán alterar la tendencia estructural hacia la informalidad.

A esos elevados sobre costos laborales, ahora se le han añadido alzas exageradas en el SML. Brasil acaba de elevarlo en un 14.13% para el 2012, tras atarlo a una fórmula (¿Loca?) que computa el crecimiento del PIB-real de hace 2 años y la inflación del año anterior. En Colombia, como ya lo hemos comentado, se optó por un reajuste exagerado de casi el 6%, lo cual afectará negativamente la generación de empleo, en momentos en que el salario medio converge hacia el SML.

En síntesis, el progreso en la reducción del desempleo abierto del 2011 (pasando del 11.8% al 10.8%) en Colombia no se ha acompañado de una reducción en materia de informalidad laboral. Por el contrario, durante el 2011, la relación Cotizantes Activos/PEA descendió a niveles hasta del 29% y para finales de año registraba un penoso 31.4%, cifra inferior al 33.1% de diciembre del 2010. Esto implica que la “aparente” creación de 800.000 empleos durante el último año ha continuado con su carácter de informales. En opinión de Anif, batallar la informalidad laboral requiere: 1) sustituir por la vía presupuestal los parafiscales ICBF-Sena, allegando dichos recursos a través de un incremento del IVA; y 2) flexibilizar el mercado de contratación laboral, a fin de reducir los sobre-costos no laborales que actualmente bordean el 65%.



Fuente: cálculos Anif con base en Ministerio de Protección Social y OIT.